

# **SECRETARIA**

## **COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA**

MARIA ARÁNZAZU GONZÁLEZ ALVARADO, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, COMUNICA a los Sres Concejales, que la Sra.Alcaldesa-Presidenta, ha dictado con la fecha que se indica, el siguiente:

### << DECRETO DE ALCALDIA

#### CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PLENO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y en virtud de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

#### **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar Sesión ordinaria del Pleno para el día 13 de mayo de 2016, a las 21:00 horas, (veintiuna horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2015 y 12 de febrero de 2016, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2015 y 22 de marzo de 2016 y de la sesión extraordinaria y urgente de fecha 29 de abril de 2016.

- 2. Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto ejercicio 2015.
- 3. Expediente reconocimiento extrajudicial de créditos Núm.: Exptju. 2-2016.
- 4. Expediente reconocimiento extrajudicial de créditos Núm. Exptju.3-2016.



- 5. Ratificación del Decreto de Alcaldía sobre designación de abogados y procuradores en defensa y representación del Ayuntamiento.
- 6. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía adoptados desde la última sesión plenaria ordinaria.
- 7. Ruegos y Preguntas.

**SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Resolución a los Sres Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo decreto y firmo, a fecha indicada a pie de firma del presente documento, en Horcajo de los Montes, a 10 de mayo de 2016.>>

Lo que traslado, para su conocimiento y efectos.

En Horcajo de los Montes, a 10 de mayo de 2016

Fdo.: Mª Aránzazu González Alva

o de lo